

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Ferris Mencheta.

Valencia Jueves 2 de Enero de 1908

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA LINEA PRINCIPAL
Los reclamos por el primer plan
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª planas
15 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª planas.
Remitidos y copias impresas a precios especiales.

Oficina: Mirana, 7 y 9

PRECIOS DE SUSCRICION
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN NER. 1 PTA.; TRIMESTRAL, 3
FUERA
TRIMESTRAL, 4'50
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MIRANA, 7 Y 9, VALENCIA

Año XXXI.—Núm. 10.310

Aviso importante

La habilitación de Clases Pasivas de D. José Chuliá, por fallecimiento de este, que cargo de su hermano D. Enrique, y en el domicilio Pascual y Genis, 16, entre calle de la Reina y de San Juan.

Notas de información

En los círculos madrileños continuó ayer el tema de todas las conversaciones el último atentado de los terroristas en Barcelona. Todos convenían en que era necesario el Gobierno tomara medidas extraordinarias en la Ciudad Condal para devolver la tranquilidad al vecindario, y comprendiendo así el Sr. La Cierva, estudiada la tarde al haber con las autoridades de la capital del antiguo Principado, resultando la conveniencia de suspender las garantías constitucionales, y la concesión de un decreto favorable, por cuanto el Sr. Maura a última hora de la tarde marchó al Palacio, presentando a la firma de Alfonso el decreto que insertamos en otro lugar.

Como verán los lectores, por este decreto se conceden facultades a la autoridad de policía para desterrar a las personas que se considere que son peligrosas, y se también facultades para practicar reos domiciliarios en dicha capital y en otras localidades. Este decreto ha aparecido hoy en la Gaceta.

Cuando el ministro de la Gobernación recibió anoche a los periodistas, declaró con vehemencia que está dispuesto a limpiar Barcelona de terroristas, y añadió: «Ellos acaban conmigo, o yo con ellos. Yo basto 500 hombres de policía ó de la guardia civil, mandaré 1.000; sino 2.000, y 3.000, ó cuantos sean precisos. Yo voy a restablecer la tranquilidad a toda costa. Cuando anoche me enteré de la explosión de la bomba marché a ver a la familia y le pedí la celebración inmediata del Consejo, accediendo el jefe del Gobierno. El Consejo me autorizó para hacer lo que yo creyera necesario, y lo haré.»

Cararon los periodistas de averiguar qué medidas había adoptado, pero el Sr. La Cierva guardó reserva, limitándose a decir que se aumentará la Guardia civil y la policía, gestionando del Ayuntamiento de Barcelona el consejo a los propietarios de la explotación de porterías como en Madrid, de este modo entiende el Gobierno los porteros podrían ejercer una vigilancia constante y eficaz.

El ministro negó que él ni ningún otro miembro del Gabinete piensen por ahora Barcelona, por más que todos estén dispuestos a realizar el viaje en el caso de ser creyera necesaria su presencia en la capital.

Sr. La Cierva decretó ayer la cesación de 60 guardias de orden público por parte de 58 años, que es la edad que marca el reglamento, y envió las credenciales firmadas por los nombramientos interinos de los nuevos comisarios.

En el asunto de este asunto de las reformas de la policía, dijo a los periodistas que el Gobierno desea que funcione la policía con debidas condiciones en todas las provincias, y que las últimas cesantías de los guardias de vigilancia y guardias tienen fundamento la avanzada edad y los trabajos físicos que los hacían inútiles prestar servicio.

En el salón de Conferencias del Congreso comentaron todas las notas que dejaba a un lado, no faltando alarmistas que motivo del Consejo de ministros celebrados, pusieran que podrían exteriorizarse, si se trataba de la cuestión política; hasta hubo quien dijo como seguro se había planteado la crisis, y se fundó en que el Sr. Maura había ido a París a las siete de la tarde.

Por supuesto que todos estos castillos de arena se vinieron abajo en cuanto se supo la visita del presidente del Consejo no otro objeto que presentar a la firma monarca el real decreto suspendiendo las garantías en Barcelona.

Además se habló del planteamiento de una ley de Justicia municipal, que el efecto ayer con la toma de posesión de cargo de los nuevos jueces y fiscales municipales de Madrid, y se dijo que tropieza gran dificultad el funcionamiento de los tribunales municipales, pues los adscritos rehuyen el cargo, y unos no parecen tener ninguna parte, y otros se excusan en su enfermedad.

El último se dió como seguro que el presente interregno parlamentario, comisión dictaminadora del proyecto de Administración local ultimará sus trabajos, discutiéndose dicha ley en el Congreso reanudarán sus tareas.

El municipio de Casablanca que ha llegado el transporte francés Nive, conduciendo una cantidad de viveres y municiones, se espera sólo la llegada de los reos que acompañan al general D'Amara para comenzar una activa campaña defensiva.

Se sabe del mismo despacho que se tiene indudable que las kábilas se opondrán fuertemente a que las francesas ocupen Mediana, hecho que se verificará en el día 15 de este mes.

Además dicen de Melilla que circula el rumor de que las tropas españolas ocupan la factoría de Mar Chica, estableciendo un puesto militar, con objeto de evitar frecuentes colisiones entre los rebeldes kábilas imperiales, y que se espera de Melilla, el sábado, una kábila impenetrable que acampará en territorio español y que regrese a su destino, habiendo

prometido los rebeldes que no hostilizarán a los imperiales durante su estancia en el campamento español.

Los nuevos Presupuestos

La Gaceta llegada hoy a Valencia publica la ley de Presupuestos para 1908, de la que extractamos sus disposiciones más importantes:

Los consumos, la sal y los ayuntamientos

Los arts. 5.º y 6.º disponen: Si fuera preciso administrar por cuenta de la Hacienda el impuesto de consumos y el de la sal en algunas poblaciones se entenderán autorizados en las secciones 9.ª y 10.ª los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal administrativo y de inspección, material y resguardo. Se autoriza al ministro de Hacienda, cuando los ayuntamientos de las capitales de provincia y los de Cartagena, Gijón, Vigo y poblaciones asimiladas lo soliciten: 1.º Para disponer que dichos ayuntamientos ingresen trimestralmente dentro del último mes de cada trimestre, el importe de su respectivo encabezamiento con la Hacienda, por el impuesto de consumos, y 2.º Para disponer asimismo, a los efectos del anterior apartado, en su caso, que los arrendatarios del impuesto ingresen en la Depositaria municipal respectiva el importe íntegro de sus contratos, incluida la parte correspondiente al Tesoro.

Cédulas personales

Se refunde en las cuotas del impuesto las tres décimas autorizadas por la ley de 31 de marzo de 1900, y sobre el total importe todos los ayuntamientos podrán establecer el recargo del 50 por 100. Es decir, que una cédula de primera clase, de 100 pesetas, costaba antes 180 pesetas, y ahora costará en los pueblos 195 pesetas, ó sea 15 pesetas de aumento. Pero en las capitales y poblaciones en que se suprime el derecho de consumos sobre el vino, como se autoriza a los ayuntamientos para elevar el recargo municipal en tres décimas sobre el valor de la cédula, resultará que dicho recargo es del 80 por 100 de la misma, y que, por tanto, dicha cédula de primera clase costará 284 pesetas, habiendo, por consiguiente, un aumento de 54 pesetas por cédula. Hecha la operación en todas las clases de cédulas para capitales y poblaciones en que se ha suprimido el impuesto de consumos a los vinos, resulta lo siguiente:

CLASES	Importe	Aumento que resulta
Especial.	468	108
Idem cónyuge.	117	27
1.ª cónyuge.	234	54
2.ª cónyuge.	55'50	13'50
3.ª cónyuge.	175'50	40'50
4.ª cónyuge.	43'88	10'13
5.ª cónyuge.	117	27
6.ª cónyuge.	29'25	6'71
7.ª cónyuge.	58'50	13'50
8.ª cónyuge.	14'63	3'40
9.ª cónyuge.	46'30	10'80
10.ª cónyuge.	35'10	8'10
11.ª cónyuge.	29'40	5'40
12.ª cónyuge.	11'70	2'70
13.ª cónyuge.	3'35	1'35
14.ª cónyuge.	2'31	0'54
15.ª cónyuge.	1'18	0'28

Carruajes de lujo

Este impuesto se cede a los ayuntamientos en las capitales y poblaciones asimiladas, facultándose además para elevar el recargo municipal del 50 por 100, que ahora perciben, hasta el 100 por 100, no sólo de las cuotas, sino también de las dos décimas que se exige sobre aquéllas. Este aumento representa 70 pesetas por cada 100 de cuota.

Casinos y Círculos

El impuesto sobre Casinos y Círculos de recreo pasa igualmente a los ayuntamientos, los cuales pueden elevar el tipo de imposición hasta un 100 por 100 sobre lo que satisfacen actualmente.

Contribución industrial

En la contribución industrial se aumentan en cinco centésimas las cuotas fijadas a las profesiones del orden civil y judicial, ó sea a los escribanos, relatores, jueces municipales y secretarios, notarios, procuradores y tasadores de pleitos.

Luz

Igualmente los ayuntamientos de dichas capitales están autorizados para imponer el recargo de dos décimas sobre el impuesto que grava el consumo de gas y de electricidad.

Bebidas

Del mismo modo, en favor de la Hacienda municipal de las repetidas poblaciones, puede establecerse un recargo hasta de 100 por 100 sobre los vinos espumosos, generosos y mistelas, y los demás vinos que excedan de 16.º

El monopolio de las cerillas

El art. 7.º dice textualmente: Se conceden los créditos necesarios para la administración directa por la Hacienda del monopolio de la fabricación y venta de cerillas fosfóricas, con cargo al producto de la renta. El valor de las existencias é importe de las expropiaciones a que hubiere lugar se cubrirán mediante anticipación del Tesoro, que se reintegrará en cinco plazos anuales del 20 por 100 cada uno, con cargo a los ingresos de la renta. La décima sobre la riqueza urbana Se rebaja a la mitad, ó sea cinco centésimas,

mas, la décima adicional sobre la contribución correspondiente a la riqueza urbana.

El impuesto de utilidades y los empleados

Quedan modificadas las escalas para el pago del impuesto de utilidades sobre el trabajo personal, al tenor siguiente: 1.º De los haberes de las clases pasivas, comprendidas en el epígrafe 3.º de la tarifa 1.ª quedan exentas del pago del impuesto las pensiones de los Montepíos civil y militar cuya cuantía sea hasta 500 pesetas inclusive.

2.º De los sueldos comprendidos en el epígrafe 4.º de la misma tarifa contribuirán con el 5 en vez del 10 por 100 los inferiores a 1.500 pesetas.

3.º El impuesto que satisfacen los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, comprendidos en el epígrafe 6.º de la repetida tarifa, se reduce a la mitad, ó sea al 3 en vez del 6 por 100 en los sueldos y haberes hasta 750 pesetas.

El donativo del clero fijado por el art. 5.º de la ley de presupuestos de 31 de marzo de 1900, se reduce a la mitad, ó sea al 7 por 100 en los haberes hasta 750 pesetas.

Transportes marítimos

Se modifica la ley de 20 de marzo de 1900 por lo que se refiere a transportes marítimos, en la forma siguiente: 1.º Se suprime el impuesto de embarque ó de carga en las navegaciones de segunda y tercera clase y el de salida por frontera para las mercancías siguientes:

1.º Carbones minerales y cok; ladrillos y baldosas, tejas, losetas y mosaicos, azulejos, barro ordinario y vidriado, loza ordinaria, loza fina, porcelana y cementos; hierro colado en lingotes, forjado en barras, en carriles inutilizados, hierro y aceros laminados en cualquier forma, armas blancas y de fuego; jabón común; tejidos de algodón; tejidos de cañano y tino; tejidos de lana y pelos y cerdas; tejidos de seda; maderas en rollos y en tablas y tablones; papel y sus aplicaciones; peletería, quirtidos y calzados de cuero; abonos de todas clases; instrumentos y máquinas; sardina salada y prensada y los demás pescados salados, ahumados y curados; cereales y harinas; hortalizas y frutas; azúcar común; pimienta molida; aguardiente común y anisado, espíritu de vino, licores, cerveza, sidra y chaco; vinagre; conservas alimenticias, embutidos, chocolate, dulces, huevos, pastas para sopa, pan, galletas, queso y miel de abejas; abanicos, parapargatas, cerillas fosfóricas, hijuela para pescar, naipes, petacas, paraguas y sombrillas, sombreros y pasamanería de todas clases; 2.º Las cuotas del impuesto de embarque y desembarque de las mercancías del comercio con América, comprendidas en la navegación de tercera clase, se reducen a los tipos que rigen para el comercio con Europa en la navegación de segunda, con excepción de las cuotas de los números 1.º y 2.º de la tarifa (minerales, escorias y piritas de hierro y demás metales), que permanecerán inalteradas. 3.º Quedan asimismo reducidas las cuotas del impuesto para los pasajeros procedentes de América ó con destino a sus puertos a los tipos que rigen para los pasajeros procedentes de puertos de Europa (no siendo los del Mediterráneo) ó con destino a los mismos.

Condonación de débitos

Las corporaciones y particulares que tengan débitos directos a favor del Estado, por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, a contar desde 1.º de enero de 1908, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal del 5 por 100, en concepto de demora desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifican. No se entiende condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder a tercera persona.

Pensiones a los obreros de Almadén

El haber titulado de «Exterior fijo», que perciben en la actualidad los obreros de las minas de Almadén, con cargo a los gastos de explotación de dicho establecimiento, les será reconocido como pensión vitalicia del Tesoro, comprendiéndose el importe anual de los mencionados haberes en la sección 5.ª, capítulo único, art. 1.º del presupuesto de gastos por obligaciones generales del Estado. En lo sucesivo estas pensiones serán reguladas por los servicios prestados y jornales devengados, con sujeción a la escala siguiente: A los obreros de las minas de Almadén que hubieren prestado veinticinco años de servicios al Estado y devengado en los trabajos de dicho establecimiento 2.500 jornales de los denominados de primera clase, ó sus equivalentes, según lo establecido por las ordenanzas de 1.º de enero de 1865, 276 pesetas. A los que contaren treinta años de servicios y 3.000 jornales de primera ó sus equivalentes, 345 pesetas. Y a los que contaren 35 años de servicios y 3.500 jornales ó sus equivalentes, 414 pesetas.

Pago a corporaciones civiles y eclesiásticas

Se amplía en la cantidad de 16 millones de pesetas la emisión de inscripciones de la Deuda perpétua interior al 4 por 100, au-

torizada por la ley de 30 de julio de 1904, con destino al pago de intereses atrasados a las corporaciones civiles y eclesiásticas y establecimientos y fundaciones de Beneficencia é Instrucción pública, cuya suma se dividirá en la forma y proporción establecida por el art. 15 de la ley de presupuestos de 31 de diciembre de 1905.

Gastos é ingresos

Por la nueva ley de presupuestos se conceden créditos para los gastos del Estado durante el año económico de 1908 hasta la suma de 1.023.168.614'54 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

	Pesetas
Obligaciones generales del Estado	
Casa real.	8.900.000
Cuerpos Colegiados.	2.361.000
Deuda pública.	404.483.436'73
Cargas de Justicia.	1.051.138'51
Clases pasivas.	74.036.000
Obligaciones de los departamentos ministeriales.	
Presidencia del Consejo de ministros.	619.027'75
Ministerio de Estado.	5.536.487
Idem de Gracia y Justicia.	
Obligaciones civiles.	16.255.770'62
Idem eclesiásticas.	41.231.388'86
Ministerio de la Guerra.	157.578.323'78
Idem de Marina.	46.963.830'33
Idem de la Gobernación.	67.022.684'70
Idem de Instrucción pública y Bellas Artes.	51.606.776'63
Idem de Fomento.	91.988.513'92
Idem de Hacienda.	17.404.785'26
Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.	34.199.450'40
Posecciones españolas del Golfo de Guinea.	1.900.000
Total.	1.023.168.614'54

Los ingresos para el mismo año se calculan en 1.040.680.477'82, cuya distribución es la siguiente:

	Pesetas
Contribuciones directas.	450.520.068'32
Contribuciones indirectas.	368.700.000
Monopolios y servicios explotados por la Administración.	181.321.001
Propiedades y derechos del Estado.	
Rentas.	17.674.047
Ventas.	1.007.000
Recursos del Tesoro.	21.458.361
Total.	1.040.680.477'82

De la comparación entre los ingresos y los gastos resulta un superávit de pesetas 17.511.862'78.

El proyecto, leído en 10 de junio, calculó los gastos en 1.011.138.066'49 pesetas, y los ingresos en 1.034.690.477'82, con un superávit inicial de 23.552.410'83.

El dictamen del Congreso elevó los gastos en 8'25 millones, y los ingresos en 5'99; el Senado introdujo aumentos por 4'82 millones, que produjeron dictámenes de comisión mixta.

La suspensión de garantías en Barcelona

La Agencia Mencheta ha comunicado esta madrugada por teléfono el texto íntegro del decreto que, como en otro lugar decimos, firmó el rey anoche a las siete y media.

Dice así: «Los crímenes por medio de los explosivos, en los cuales se manifiesta erigida con insistencia la más desalmada ferocidad, se renuevan ahora en Barcelona, no obstante el perseverante ahinco del Gobierno para prevenirlos y castigarlos.

El esfuerzo de celosas y dignas autoridades se ve con frecuencia atajado por las leyes, aun contando entre ellas la especial que se dictó el 10 de junio de 1894.

Será necesario el transcurso del tiempo para conseguir plena eficacia en los remedios que se vienen organizando, y en cuyo cumplimiento se persistirá.

Entretanto, ningún recurso legítimo se puede cercenar a la acción que del poder público justamente reclaman los santos intereses sociales, conmovidos y amenazados.

Está el Gobierno resuelto a no detenerse en su camino hasta dar plena satisfacción a los clamores que, antes que en boca de los agraviados, hallan expresión en un deber primordial.

A reserva de graduar las determinaciones ulteriores tomando las medidas que requieran las necesidades, ahora, según el acuerdo tomado en Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de S. M. el siguiente real decreto.

«A propuesta de mi Consejo de ministros, y en uso de la facultad que me concede el art. 17, párrafo segundo, de la Constitución de la monarquía, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Quedan suspendidas en las provincias de Barcelona y Gerona las garantías a que se refieren los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 9.º de la Constitución de la monarquía.

Art. 2.º El Gobierno someterá este acuerdo a la aprobación de las Cortes lo más pronto posible, según lo dispone expresamente el art. 17 de la Constitución.»

Noticias generales

El rey dedicó la mañana de ayer a despachar con los jefes de Palacio, y por la tarde estuvo en la Casa de Campo con la reina Victoria y la infanta María Teresa. En Palacio se recibieron infinidad de telegramas de todos los jefes de Estado y per-

sonas de las familias reales reinantes, contestando a todos S. M. personalmente.

—Ayer tarde falleció en Palacio el secretario particular de S. M. el rey, señor conde de Andino.

—En el teatro Real debutó anoche el tenor Anselmi con la ópera *Manon*, de Massenet. El debutante gustó mucho por la extensión de su voz y fué repetidas veces ovacionado.

—En el ministerio de Estado se celebró anoche el banquete dedicado a los diplomáticos, para solemnizar la entrada de año. Dicho acto se vio muy concurrido por asistir los representantes de todas las naciones acreditadas en Madrid. Lo presidió el Sr. Maura y Allendesalazar.

El primero tenía a su derecha al Nuncio y a la izquierda al Embajador de Alemania. A la derecha del Sr. Allendesalazar tenía asiento el representante de Austria y a la izquierda el de Italia. En la mesa figuraban 30 comensales, entre ellos los ministros de la Gobernación, Hacienda, Instrucción pública, Marina, y Fomento.

—Esta madrugada se declaró un violento incendio en el cinematógrafo Colis de Enna Victoria, situado en un solar de la calle del Pez, de Madrid. El edificio está muy bien construido y es obra de mampostería y madera. Consta de un solo piso, y está a espaldas de la iglesia de Covadonga, en donde hay joyas y objetos de gran valor histórico.

Las llamas tomaron grandes proporciones y se veían desde la Puerta del Sol. Bomberos, autoridades y numeroso público acudieron al lugar del siniestro. Había gran pánico por temor a que se propagara el fuego al teatro Lara, que se encuentra en sitio inmediato al cinematógrafo incendiado.

—Dicen de la corte que desde las primeras horas de la mañana no cesó ayer de entrar carros cargados hasta los topes de pellejos de vino de Valdepeñas. En los mercados hubo bastante excitación por haber sufrido aumento de precio las hortalizas y pescados. El vino, por el contrario, no bajó ayer lo que se esperaba.

—Comunican de Santander que se ha hundido la techumbre de las Cátedras en el Instituto provincial. El edificio fué declarado ruinoso por el arquitecto provincial, pero el expediente se envió a Madrid y aun no ha sido resuelto. También hace años que se hundió un tramo de escalera, demostrando la prueba del mal estado en que se encontraba el edificio.

El gobernador ha ordenado al arquitecto provincial que haga un nuevo reconocimiento del edificio, pero se cree que el expediente que se va a instruir correrá la misma suerte que el otro, permaneciendo años y años sin resolver en el ministerio. Dicho arquitecto opina que el Instituto ofrece un grave peligro, y en su virtud el gobernador ha ordenado la suspensión de las clases.

—Dicen de Irún que en la madrugada de ayer se declaró un incendio en una casa del barrio de las Ventas, sitio denominado la Cadena. El fuego tomó gran incremento en los primeros momentos, pero pudo ser sofocado después de algunas horas.

—De Sanlúcar de Barrameda dicen que una de las barcas que se dedican a la pesca del *bou* encalló ayer. Los tripulantes, después de grandes esfuerzos, consiguieron ponerse a salvo. Dicen también que continúan los temporales en aquella región, lo cual hace que estén paralizadas las faenas agrícolas, agravando la situación ya adictiva de los obreros.

Año nuevo... tarifa nueva

Verdadero reírán de LA DICHA
Grandes talleres de JUAN RIERA
CAMISAS 2'50 ptas. Calzoncillos 1'50
a medida a medida
Torno S. Cristóbal, 11, junto a la calle de la Paz

Nuez-Glacé DULCE RIQUISIMO

Especialidad de la casa
FRANCISCO LEON CALLE DE LA PAZ
Esta casa no tiene sucursal alguna.

Noticias locales

La presión barométrica, que había recobrado su normalidad, ha bajado de nuevo, quedando a 763 mm., baja que se ha traducido en el estado atmosférico por densos nubladros y amenazas de lluvias. La temperatura ha refrescado un poco, pues esta madrugada marcó el termómetro 4º y 2º al reflector; a las nueve teníamos 7º y a las tres de la tarde 11º. La humedad relativa es de 68º y la brisa domina del SE.

En el Gobierno civil se ha abierto expediente para conceder la cruz de Beneficencia al carabíniero Fernando Martín Guardia y al paisano Vicente Talón García, por su heroico comportamiento en la última inundación de Utiel. El secretario de este Ayuntamiento ha sido nombrado por el señor Gobernador para instruir las diligencias.

El estado de la recaudación en esta Delegación de Hacienda durante el año 1907 ha tenido un aumento sobre el año anterior de 233.000 pesetas.

Hay que tener presente que en 1906 hubo un aumento de 3.500.000 pesetas; cuyo superávit no solo persiste, sino que se ha acrecentado en más de 46.000 duros.

No podrá quejarse el Gobierno de los valencianos que le dan el mayor ingreso líquido de todas las provincias de España,

Una comisión de hornos ha visitado a última hora de la tarde al señor Gobernador...

Han censurado al Alcalde por haberles hecho un ofrecimiento en firme, y luego se revolvió contra lo mismo que él había iniciado.

El señor Gobernador les ha ofrecido conferenciar con el Alcalde y proceder en justicia.

El Alcalde ha sido llamado al despacho del señor Gobernador a una conferencia que tendrá lugar esta noche...

El señor Gobernador está decidido a que se normalice la situación, a sostener el orden público a todo trance y a impedir que se cometan coacciones.

En el presupuesto de ingresos aprobado hace pocos días en las Cortes, se ha suprimido el impuesto de transporte sobre la fruta...

Desde que este impuesto fué establecido en 1896, todas las aspiraciones de los exportadores era la dicha supresión de impuesto tan oneroso.

Si bien no podemos asegurar la fecha en que comenzarán los trabajos, es de suponer que será dentro de plazo breve.

El número de licencias despachadas en la Secretaría del Gobierno civil, para caza, uso de armas y pesca ha sido en 1907 de 4.201, ó sea 293 menos que en el año anterior.

Un protector de la niñez y entusiasta defensor de la enseñanza graduada ha instituido en el acreditado Colegio Modelo (Recaredo, 12), cinco matrículas de honor para el presente curso...

Una comisión del gremio de relojeros nos ha visitado rogándonos que rectifiquemos la gaceta publicada en el número correspondiente al 31 de diciembre próximo pasado en los siguientes términos:

El señor delegado de Hacienda no desahució a la comisión, sino que la atendió con la cortesía que distingue al Sr. León y Villaverde.

En la Comandancia de Marina se han verificado hoy exámenes para pilotos de la marina mercante.

Constituirán el tribunal el segundo comandante de Marina D. Carlos Villalonga, los tenientes de navío Sres. D. Luis Olag y D. Juan N. Domínguez...

Han comparecido a examinarse los señores D. Juan Zubieta Landa, D. Mariano Cursi Alasá, D. José Abriat Cantó, D. Juan Berga Felany y D. Antonio Ripoll Monteseinos.

En el Colegio de Vocaciones eclesiásticas celebróse ayer a última hora de la tarde la velada musical anunciada en honor al dignísimo señor Arzobispo de esta diócesis.

El espacio local donde se celebró el acto estaba decorado con exquisito gusto artístico por el pintor Sr. Garrido.

Presidió el señor Arzobispo, que tenía a su derecha al señor Obispo de Loryma, ocupando las sillas de preferencia el director del establecimiento, el secretario de Cámara del Arzobispado Sr. Bilbao y otras distinguidas personas.

El programa de la velada fué cumplido en todas sus partes, obteniendo excelente interpretación todos los números, llamando la atención los coros «Ecos del Turia» y «Balada gallega»...

Los discursos del decano del Colegio señor Vidal y del Sr. Vila fueron muy aplaudidos por el acierto con que trataron el asunto que les estaba encomendado.

Al terminar el acto, el señor Arzobispo tuvo palabras de consuelo, compiacencia y de satisfacción para los alumnos del Colegio, que le aclamaron y despidieron con entusiasmas vivas.

La rifa que, como dijimos, fué detenida en Liria, ha declarado ante el señor Gobernador que trabajaba por cuenta del Sr. Valls...

Los señores clientes de fuera de la población, de la viuda de Blas Senent, platería, pueden pedir por escrito lo que deseen y se les servirá con esmero.

La orden dada por el señor Gobernador prohibiendo que se fume en los teatros nos parece que dará resultados prácticos.

Gabanes ferro lana y tapa de terciopelo, desde 30 pesetas, y capas de paño con ricos embozos, desde 20 pesetas.

Ayer se celebró en la parroquial iglesia de Benimaclet una solemne función religiosa, por cantar en ella su primera misa D. Francisco Calvo.

Los objetos de arte niquelados, dorados y plateados, recobran el esplendor de nuevos en la fábrica de la calle Corona, 17.

Han sido concedidas reales licencias para contraer matrimonio a doña María Teresa de la Figuera, hija de los marqueses de Fuente el Sol...

Para precios de fábrica en aparatos accesorios gas y electricidad, pararrayos, dinamos y motores. V. López, Paz, 5, bis.

Hemos recibido el segundo número del Boletín de la Academia Médico-Escolar, que con tanta aceptación por parte de los escolares publica dicha Academia.

El número de licencias despachadas en la Secretaría del Gobierno civil, para caza, uso de armas y pesca ha sido en 1907 de 4.201, ó sea 293 menos que en el año anterior.

El señor presidente de la Audiencia ha editado en la imprenta de la Casa de Beneficencia un opusculo titulado «La Nueva Ley Elector»...

En el tablón de edictos de la Universidad ha quedado expuesta al público la lista de los señores catedráticos, doctores matriculados, directores de Institutos generales y técnicos...

Se halla vacante en la colegiata de Corvadonga una canongía con cargo de penitenciario, que se ha de proveer por oposición, terminando el plazo para la presentación de los documentos prevenidos el día 17 del actual.

La Junta de Gobierno del Colegio oficial de médicos de esta provincia recomienda a los señores que ejercen la profesión en esta capital asistan a la sesión magna que por acuerdo del gremio tendrá lugar mañana, a las tres de la tarde...

Pelayo.—Bautista de Paterna, Salvador y Rullo, contra Font, Rata y Chabó. Precio, 10 céntimos.

El Fosto-Glico-Kola Doménech cura la inapetencia, anemia y debilidad general. Véndese en farmacias.

Noticias militares.—El martes 7 del actual se verá y fallará en Consejo de guerra de oficiales generales la causa instruida contra un primer teniente, un sargento, un cabo y cuatro individuos del cuerpo de Carabineros...

La vista se celebrará en el cuartel de San Juan de la Ribera, y el piquete de honor lo dará el regimiento de Guadalajara.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta de destinos civiles el capitán D. José Gómez Zaragoza.

—Se le ha concedido la cruz de San Hermenegildo al comandante retirado D. Vicente Borja Bonet.

—Se interesa la presentación en la secretaría del Gobierno militar de D. Juan Maluenda para enterarle de un asunto que le incumba.

—Existiendo una vacante de capitán profesor de plantilla del Colegio de Santiago para huérfanos del arma de caballería, se abre un concurso por término de un mes para que la soliciten los del referido empleo y arma.

En el tren correo de Madrid ha llegado esta mañana D. Antonio Enríquez.

A las solemnes horas fúnebres celebradas esta mañana en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas de Santa Clara, un sufragio del alma del Sr. D. Francisco Llorens Martí...

En la parroquial castrense de Santo Domingo se ha celebrado esta mañana una solemne misa de corpore inseputo por el eterno descanso del alma del respetable Sr. D. Pedro López Antequera...

Las relevantes condiciones que adornaban al finado, que era todo un caballero a la antigua usanza, pundonoroso, correcto, afable y de arraigadas convicciones católicas, han hecho que al acto acudieran cuantos se honraron con su trato...

Al terminar los responsos han despedido el duelo los hermanos del difunto señores D. Bernardo y D. Ramón y los hijos políticos del mismo D. Tomás y D. Luis.

Que el Señor haya otorgado al finado el premio a que se hizo acreedor y conceda a la desolada viuda doña Purificación Calvo, hermanos y demás familia los consuelos que necesitan en estos momentos de supremo dolor, al que nosotros sinceramente nos asociamos.

Hoy ha volado al cielo el niño Andrés Ayuso Garrit, que era el encanto de sus amantísimos padres, quienes tenían prestos en él todas sus esperanzas...

Reciban tanto sus desconsolados padres, como su hermana, tíos, primos y demás apreciable familia la expresión más sentida de nuestro pésame.

LEASE.—El mejor regalo para Navidad, fin de año y Reyes, es un traje y abrigo de los que la gran SASTRERIA «EL NON PLUS-ULTRA» vende a los siguientes precios...

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 2.019, de ellos 47 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 238. Defunciones, 1.355, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 21; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 2; viruela, 60; sarampión, 16; e-carlatina, 23; coqueluche, 12; difteria y crup, 22; gripe, 17; tuberculosis, 83; enfermedades del sistema nervioso, 193; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 298; ídem digestivo, 191; ídem génito-urinario, 51; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 14; vicios de conformación, 44; senectud, 45; suicidios, 6; muertes violentas, 16; otras enfermedades, 223, resultando una mortalidad de 1'60 por 1.000 habitantes.

«Yo soy una muchacha del campo, pero me veo obligada a ganarme la vida en la ciudad. Empecé a encontrarme débil y a perder el apetito y las carnes, volviéndome muy pálida; mis labios y cejas estaban blancos.»

sin sangre

Los tónicos no me daban buenos resultados; pero a la primera botella de Emulsión SCOTT



ya me sentí mas fuerte y ahora tengo buen color y apetito excelente con energías sobradas para hacer mi trabajo. (Firmado) María Turull.

ROMSAR (Lérida), 29 de Septiembre de 1906.

No hay nada en el mundo que cure la anemia con tanta rapidez y seguridad como la Emulsión SCOTT.

Emulsión SCOTT

dando además el vigor que hace el trabajo fácil y la recreación una delicia. Aceptando otras emulsiones parecidas a la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugará con su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y más energéticos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT. En todas las Droguerías y Farmacias.

Muestra gratis será remitida inmediatamente por D. Carlos María, Calle de Valencia, nº 53, Barcelona contra el recibo de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En el tren correo de Madrid ha llegado esta mañana D. Antonio Enríquez.

EL NIÑO ANDRÉS AYUSO GARRIT ha subido al cielo en el día de hoy A LOS DOCE MESES DE EDAD. Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes...

LA SEÑORA Doña Filomena Garell y Vallier DE PASTOR que falleció el día 3 de febrero del pasado año 1907 R. I. P. A. Su viudo suplica y agradecerá a la familia y amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones...

La señora Doña Teresa Soubielle y Gabarro en cumplimiento del tercer mes de su fallecimiento. Su primo hermano D. Juan Belloq y Soubielle (ausente) ruega a los demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos...

¿Quiere usted un buen servicio fúnebre? La Soledad, 20, Avellanas, 20. Tel. 549.

Hoy ha hecho escala en este puerto el trasatlántico Conde de Wiñredo, que procede de Barcelona y Palma, y se dirige a la Habana, conduciendo pasajeros y cargo general.

Somatos.—Reconstituyente de primer orden. Estimula en alto grado el apetito. Líquida de gusto seco y dulce.

AVISOS DE CORPORACIONES

Compañía General de Tranvías Eléctricos de Valencia.—Aviso.—Verificado el sorteo correspondiente para la amortización anual de las diez obligaciones de Tranvías de la línea de Catarroja...

TOS SU CURACION COMPLETA CON LAS PASTILLAS DEL DR. SERRANO. Pídanse en las farmacias y droguerías...

Banco Hipotecario España. Prestamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizables a largo plazo...

PARA LOS REYES. Novedades en libros de cuentos y viajes, de cinco céntimos a 20 pesetas uno, atlas geográficos, estuches de matemáticas...

Regaliz Pectoral L. B. La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas es evidente...

Pérdida. Se suplica a la persona que se haya perdido un portamonedas de señora, que nos devuelva...

Sección religiosa. SANTOS DE MAÑANA.—Santa Genoveva. LA RENTA HORAS.—Continúan en el troquel de San Juan del Hospital...

Sección de espectáculo. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO PRINCIPAL.—La almoneda...

Vertical text on the far right edge of the page, including names and fragments of text.

Cronica religiosa

En San Agustín y Santa Catalina, a las ocho misa rezada en la capilla de Nuestra Señora del Consuelo y Correa, y por lo tanto, a las cinco, ejercicio tercero del novenario con exposición y sermón por el doctor D. Salvador Pachades.

Sala de lo civil. - Se ha celebrado la vista de unos autos ejecutivos, procedentes del juzgado de Torrente.

TEATROS

Para mañana se anuncia la primera representación de la aplaudida comedia de magia en tres actos y un prólogo de don Rafael María Liern, titulada La almoneda del diablo, hace años no representada.

Gran rebaja de precios por ser fin de temporada en la fábrica de PELETERIA Abadía de San Martín, núm. 2, segundo piso

Antidiabético EL RISHI Según fórmula PATTERSON Cura radicalmente la DIABETES SACARINA Representante en España: ENRIQUE GIRONÉS, PASCUAL Y GENIS, 29, VALENCIA

Sucesos

Herido. - Ayer ocurrió un desagradable suceso en una casa de la calle del Vallet, a consecuencia del cual resultó con algunas heridas un labriego llamado Mariano Martínez.

Información municipal

Hoy ha comenzado a descargarse en el paseo de Emilio Castelar la primera remesa de piedra destinada al monumento del marqués de Campo. Los contratistas han cumplido el compromiso adquirido con el Alcalde.

TEATRO PRINCIPAL

MAÑANA VIERNES 1.ª REPRESENTACIÓN DE LA ALMONEDA DEL DIABLO A LAS 8.

Todos los días

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas Madrid 2, 15'15.

De Fomento Por el ministerio de Fomento se ha dictado una disposición desestimando la instancia de la Compañía explotadora de Sierra Menera, en suplica de que se modifique la prescripción de la real orden aprobatoria del proyecto de ferrocarril de Ojos Negros a Sagunto.

El secretario del rey A las ocho de la mañana ha sido sacado del Palacio el cadáver del secretario particular del rey, señor conde de Andino, y ha sido depositado en la iglesia del Buen Suceso, convertida en capilla ardiente.

Termino de un incendio A las cinco de la madrugada ha quedado totalmente extinguido el incendio en el cinematógrafo establecido en la calle del Pez.

Consejo de ministros Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

La firma Después del Consejo los ministros han despachado con el rey.

El imparcial Considera peligrosa la suspensión de garantías decretada en Barcelona.

El Liberal Resume la política del Vaticano durante el año último.

El País Comenta humorísticamente el resultado del debate del presupuesto de Instrucción en el Senado.

Desde Barcelona El entierro de las víctimas Se ha verificado esta tarde con solemnidad inusitada el entierro de los cadáveres de las víctimas del atentado de anteayer.

El entierro de las víctimas Se ha verificado esta tarde con solemnidad inusitada el entierro de los cadáveres de las víctimas del atentado de anteayer.

El entierro de las víctimas Se ha verificado esta tarde con solemnidad inusitada el entierro de los cadáveres de las víctimas del atentado de anteayer.

El entierro de las víctimas Se ha verificado esta tarde con solemnidad inusitada el entierro de los cadáveres de las víctimas del atentado de anteayer.

El entierro de las víctimas Se ha verificado esta tarde con solemnidad inusitada el entierro de los cadáveres de las víctimas del atentado de anteayer.

El entierro de las víctimas Se ha verificado esta tarde con solemnidad inusitada el entierro de los cadáveres de las víctimas del atentado de anteayer.

El entierro de las víctimas Se ha verificado esta tarde con solemnidad inusitada el entierro de los cadáveres de las víctimas del atentado de anteayer.

El entierro de las víctimas Se ha verificado esta tarde con solemnidad inusitada el entierro de los cadáveres de las víctimas del atentado de anteayer.

El entierro de las víctimas Se ha verificado esta tarde con solemnidad inusitada el entierro de los cadáveres de las víctimas del atentado de anteayer.

El entierro de las víctimas Se ha verificado esta tarde con solemnidad inusitada el entierro de los cadáveres de las víctimas del atentado de anteayer.

El entierro de las víctimas Se ha verificado esta tarde con solemnidad inusitada el entierro de los cadáveres de las víctimas del atentado de anteayer.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

Robo importante. - Ayer noche se cometió un robo de importancia en la calle de Atarazanas, 17, segundo, en ocasión que se hallaban ausentes sus habitantes.

D. Carmelo Aranda, presidente de la comisión de Mataderos, se ha personado esta mañana temprano en el Matadero general, celebrando conferencias con abastecedores y matarifes, orillando pequeños incidentes de poca monta con el fin de llegar a un acuerdo definitivo que aleje ya para siempre todo temor de una huelga de carniceros.

De todos estos trabajos por él realizados, ha dado cuenta por teléfono el Sr. Aranda al Alcalde, anunciándole también que a la una de la tarde había comenzado el sacrificio de reses lanares, y que el de reses de cerda se verificaba como de ordinario.

Algo menos optimistas son las noticias recibidas de los Mataderos del Grao y Caball, por lo que respecta a los abastecedores de carne de reses lanares y vacunas.

Hoy no han sacrificado por exigirse los arbitrios correspondientes a Mataderos municipales, cuando ellos entienden que estos Mataderos son suenrales y no principales, y por lo tanto debe seguir rigiendo la cobranza de los arbitrios por cabezas y no por peso como determinan los presupuestos.

De estas quejas y de la actitud de los matarifes han dado cuenta al Alcalde los concejales Sres. Barberá y Mira, y el Sr. Maestre ha resuelto mantener el criterio de que los indicados Mataderos son municipales, hasta tanto se reúna el Ayuntamiento y resuelva la cuestión de una manera definitiva.

Hoy la huelga de carniceros todavía no se ha hecho sensible en las poblaciones marítimas porque quedaban reservas de ayer y anteayer.

Por la Alcaldía se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los deudores a los fondos de Posito del extinguido municipio de Carpesa, cuya relación consta en el Boletín oficial de la provincia de 1.º del actual, concediendo un plazo, que finalizará el 8 de este mes, para que los interesados puedan verificar el pago de sus descubiertos en la depositaria municipal. Pasado dicho plazo se decretará el de segundo grado, como previene la instrucción.

Una comisión del gremio de peluqueros ha visitado esta mañana al Alcalde para consultarle si con motivo de la feria dichos establecimientos pueden permanecer abiertos los domingos.

El Alcalde les ha prometido dirigir circulares a los dueños de los establecimientos manifestándoles que podrán tener abierto en dicho período de tiempo hasta la hora que consideren conveniente, haciendo constar, sin embargo, que los dependientes puedan acogerse a los beneficios de la ley de Descanso dominical.

La desgravación de los vinos Desde que comenzó la discusión del proyecto de desgravación de los vinos, los vendedores de este producto en nuestra ciudad, y creemos que en el mismo ocurriría en todas partes, se limitaron a introducir las cantidades puramente necesarias para el despacho diario. Tanto es así, que uno de los más importantes almacenes de esta plaza cerró anteayer un decalitro de vino común.

Pero ayer y más aún hoy, la cosa ha variado. La Administración de consumos no lleva nota del vino que entra sin aduana, pero basta el siguiente dato para formar juicio: esta mañana, de nueve a doce, han pasado por el fletado de Cuarte más de 40.000 litros; persona perita calcula en unos 180.000 litros el vino introducido en la capital en los días de ayer y hoy.

Ahora viene la parte más lamentable: si los introductores hubiesen satisfecho los derechos correspondientes a los 180.000 litros calculados a razón de 15 céntimos de

pesetas el litro, el desembolso sería de pesetas 27.000, que, por efecto de la desgravación se han ahorrado, en beneficio de los mismos vendedores, porque el público en nada absolutamente se ha beneficiado, puesto que los vinateros conservan los antiguos precios.

Es un caso análogo al que ocurrió cuando suprimieron el derecho de entrada de las harinas.

Las autoridades, que no ignoran estas cosas, deben poner en ella sus manos, porque de lo contrario la ley queda burlada y chasqueado el público.

El Capitán general ha dirigido una comunicación al Alcalde participándole que ha dispuesto que los jueves, de cuatro a seis de la tarde, amenice el paseo de la Glorieta, mientras dure la feria, una banda militar de música.

Esta tarde ha sido la encargada de dar el concierto la banda del regimiento de Guadalajara, que ante numeroso concurso ha ejecutado selectas composiciones.

La atención de la dignísima primera autoridad militar ha sido muy bien recibida en el Ayuntamiento.

El detenido marchaba en compañía de otros amigos, que huyeron a la desbandada al ver acercarse a la autoridad.

Un fresco. - Anoche, un sujeto llamado Faustino Gomollón, cenó en una taberna de la bajada del puente del Mar, marchándose sin abonar el importe de lo comido.

Poco después de cometer la gnuapeza, y en la feria, fué detenido por los guardias municipales núms. 56 y 73, siendo puesto a disposición del Gobernador.

Sobre el robo del tren. - El juzgado del Mar ha reanudado hoy las diligencias en la causa del robo del tren del Grao. Ha prestado esta mañana amplia declaración un testigo.

En Anna. - A pesar de las terminantes órdenes del señor Gobernador, en los pueblos, por negligencia de los alcaldes, a quienes el Sr. Pérez Moso está dispuesto a exigir estricta cuenta, siguen repitiéndose escenas desagradables en los espectáculos públicos.

Ayer, en Anna, se incendió una película en un cinematógrafo, determinando gran pánico en el público que se atropelló a la salida, originando una porción de heridos y contusos, cuyo detalle se ignora.

Buen cambio. - Un sujeto tomó ayer una bicicleta en alquiler y la cambió por un fusil de pistón.

Ha sido detenido por la policía y recuperada la máquina.

Blasfemos. - Por blasfemar en la vía pública, la Guardia municipal ha detenido dos sujetos, a quienes el señor Gobernador ha hecho encerrar en el Abanico.

Tranquilidad. - El comandante del puesto de la Guardia civil de Buñol ha oficiado al señor Gobernador dándole cuenta de que se ha restablecido la normalidad, no habiendo ocurrido nuevos incidentes con motivo del arriendo del impuesto de consumos.

Desgracia. - A las cinco y cuarto de esta tarde un niño de siete años llamado Francisco Puchades ha tenido la desgracia de caer en el muelle de Levante, fracturándose el brazo derecho. Ha sido curado en la casa de Socorro del Puerto.

Ciclista detenido. - Hace pocas días un sujeto alquiló una bicicleta, y sin duda le gustó tanto el aparato que pensó no devolverlo al depósito de donde lo había sacado.

Esta tarde iba dándole el pedal cuando una policía le ha dado el alto, deteniéndolo, siendo conducido al juzgado.

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales

Suspendido. - En la sección primera de esta Audiencia se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy, instruida por el juzgado del distrito de San Vicente contra Juan Martí Villagrana y Leopoldo Climent Monzó, autores ambos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

La defensa de los procesados estaba confiada a los letrados Sres. Boira y Baredes.

Estafa. - Por el delito de estafa ha ocupado el banquillo de acusados de la misma sección Magdalena Frasquet García, que ha sido defendida por D. Manuel Charvria.

Otra suspensión. - Por indisposición del letrado defensor D. Jacinto Talens se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista del proceso seguido por el juzgado de Sueca contra José Daniel Ribes Ruiz, por delito de atentado.

Tribunales



Eficacia prodigiosa é instantánea. Cajita 76 céntimos. Se emplea en forma de Algodón-Forman, metiendo taponcitos en las ventanas de la nariz.

Centro BARCELONES QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Demitido social: CARMEN, 42, 1.º, Barcelona. Esta antigua Asociación, es la única en España que ha redimido siempre a todos sus asociados por 70 PSETAS...

QUINTAS de 1908

SOCIEDAD MUTUA DE PADRES DE FAMILIA. Esta sociedad la más antigua que se conoce, formada por los mismos padres y encargados de los mozos...

Luis Molina Alarcón LAMPISTERIA ARTISTICA

Telefono 382. No comprar aparatos de gas y luz eléctrica y otros objetos de lujo, sin antes visitar la lampistería artística, que dirige el antiguo electricista, D. Luis Molina Alarcón...

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salidas fijas todos los domingos, a las 11 en suite de mañana, por los vapores de la COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION...

Vino Nuez de Kola y Kola Granulada

Preparados por el Doctor Costas. La Kola es un alimento de shorro, antineurasténico y excitante del sistema muscular. La Kola Granulada y vino de nuez de Kola...

Virus contra SERPETA Virus contra NEGRILLA

De D. J. Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado. La Serpeta es causa de una enfermedad gravísima, que invade principalmente a los extranjeros y lincomos...

BORISOL

Se emplea contra los males de los OÍDOS, NARIZ, BOCA, AFECCIONES DE LA MATHIS Y OTRAS. Caja, 2.25.—Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11, Madrid, y principales de España.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de Cádiz. El vapor Reina María Cristina directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico...

Enolaturu Zarza-Costas

Depurativo de la sangre que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, ventres, acné, etc.

LIQOR BREA COSTA

Recomendamos el uso del LIQOR BREA CON SAVIA DE PINO y BALSAMO TOLU DE COSTAS, por ser inmensamente más útil y ventajoso...

Las Esquelas Mortuorias. SE ADMITEN EN «La Correspondencia de Valencia» hasta las 6 y media de la tarde.

Antiséptico Antipútrido y Desinfectante Superior a la boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

VAPORES

Compañía Valenciana DE NAVEGACION. Servicio regular de vapores entre España, Francia e Italia para carga y pasajeros. Todos los viernes salda para Alicante, Almería, Málaga, Algeiras, Huelva y Cádiz...

DINERO

Sin comisión a comerciantes, industriales y propietarios. Intereses desde el 5 por 100 anual, compra venta y administración de toda clase de fincas...

PERSIANAS

de Joaquín Navarro. comparten de invención, se construyen de todas clases, y se colocan en sombras. 4. Plaza de S. Vicente.

CARRUAJES DE LUJO

AVISO. El establecimiento de compra y venta de toda clase de carruajes de lujo, de D. Andrés Luz, que estaba situado en la calle de Pascual y Genis, 13, por mejora de local se ha trasladado a HERRERO DE LOS SASTRES, 9.

Traspaso

de una tienda de comestibles, de condiciones excelentes, esquinada a dos calles. Se dará por precio muy económico. Se traspasa por enfermedad de la dueña. Razón: calle Corset, 27, bajo, (huera), junto al lavadero de S. Valero.

Ocasión

Se venden unas buenas puertas de calle, con reja de hierro y cristales. Poeta Querol, 2. Almacén de papeles pintados.

Máquinas para coser, usadas

Se componen y vienen a plazos y al contado desde 25 pesetas en adelante, garantizadas por 2 años, calle de S. Valero, 4, bajo, Valencia.

Dependiente

Se desea joven, mayor de edad, relacionado en el comercio y con garantía, para trabajar un negocio en plaza, Moratin, L. V. 1.º, de 4 a 5 tarde.

Agentes

Importante Compañía de seguros de incendios, admite agentes que conozcan el negocio. Buena comisión. Omeñaca, 30, de diez a once.

ALQUILER

Se alquila un 2.º piso muy capaz, con 3 dormitorios, bien decorado, agua caliente, luz eléctrica, patio y escalera. Razón: Serranos, 27, portería.

NOVELAS

Una viuda de Mora de Rubielos, de 22 años, leche de 3 meses, desea criar en casa de los padres y una labradora de la huerta y otra de Valencia, para criar en sus casas. Razón: Verónica, 15, bajo, detrás de la de Zaragoza.

Novedades para señora

Calle Serranos, 8, pral. Se han recibido ya, de las principales fábricas del País y Extranjeras, los mejores para la presente temporada, los que se venden a precios sumamente económicos. Hay una colección de modelos de París, para vender a precio de fábrica...

VENTAS

Venta de una mesa comedor, de nogal, con el aparador. Todo casi nuevo, calle de la Congregación, 15, entresuelo, de 10 a 4.

SUBASTA

de fincas en Turis. Con intervención del corredor de número 1.º, D. Domingo Muñoz, plaza de S. Vicente, núm. 3, y en el despacho del notario D. José Español Martín, calle Caballeros, núm. 13, se subastarán y venderán en el mismo término municipal, el día 1.º DE FEBRERO del actual, a las diez horas, las fincas siguientes: 1.ª Veinte y dos hanegadas de tierra secano, plantada de viña y olivos...

Colocación

La solicita uno con muchos años de práctica en el comercio, que desea colocarse en una casa, de comercio, en la calle del Doctor Morserat, núm. 13, principal.

PÉRDIDA

de unos impertinentes, en la Feria, el 1.º por la noche, perdidos los que se dan en la presente calle de la Paz, B. principal, y se le gratificará.

Consultor Urbano

Administración de fincas rústicas y urbanas. Esta casa se encarga de hacer la liquidación mensual, como también de administrar el dinero sobre los meses que no se pagan en esta casa, deudas y frutes de la capital, tierras huertas, secano y huertos de naranjos de 10, 14 y 16 años, y también solares en la capital, Razón: Peris, y Valero, antes Paz, núm. 30, entresuelo.

ALFOMBRAS

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masía y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2, donde encontrarán las alfombras más modernas y a precios tan baratos como los que se dan en la primera casa de este artículo, calle de Calatrava, 1 y 2.

Oro y plata

Se compran almas y otras sujetos de oro y plata usados, a precios muy altos. Esta antigua y acreditada casa española, dedicada a la compra y venta de galones finos y monedas de oro y plata, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan, plaza de S. Valero, 4, bajo, esquina a la calle de S. Valero, casa de Orea.

NUTRITIVO-TORRENS

Encuéntranse en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al máximo, los principios necesarios para la nutrición. A poco de ingerido en el estómago el Nutritivo-Torrens, pasa rápidamente a formar parte de la sangre, a la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos todos que constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades. Es, por tanto, Nutritivo-Torrens, no sólo un alimento completo, si que también un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la Inapetencia, Malas digestiones, Palidez, Clorosis, Anemia, Raquitismo, Convalecencias lentas, Leucorrea, Enfermedades del crecimiento, etc. etc.

PARA LA VENTA, FARMACIA DEL DR. TORRENS 73, plaza del Mercado, 73, Valencia (junto, a la Droguería de la...

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte